



# INTERACCIÓN ENTRE LAS TIC Y LA SEGURIDAD NACIONAL

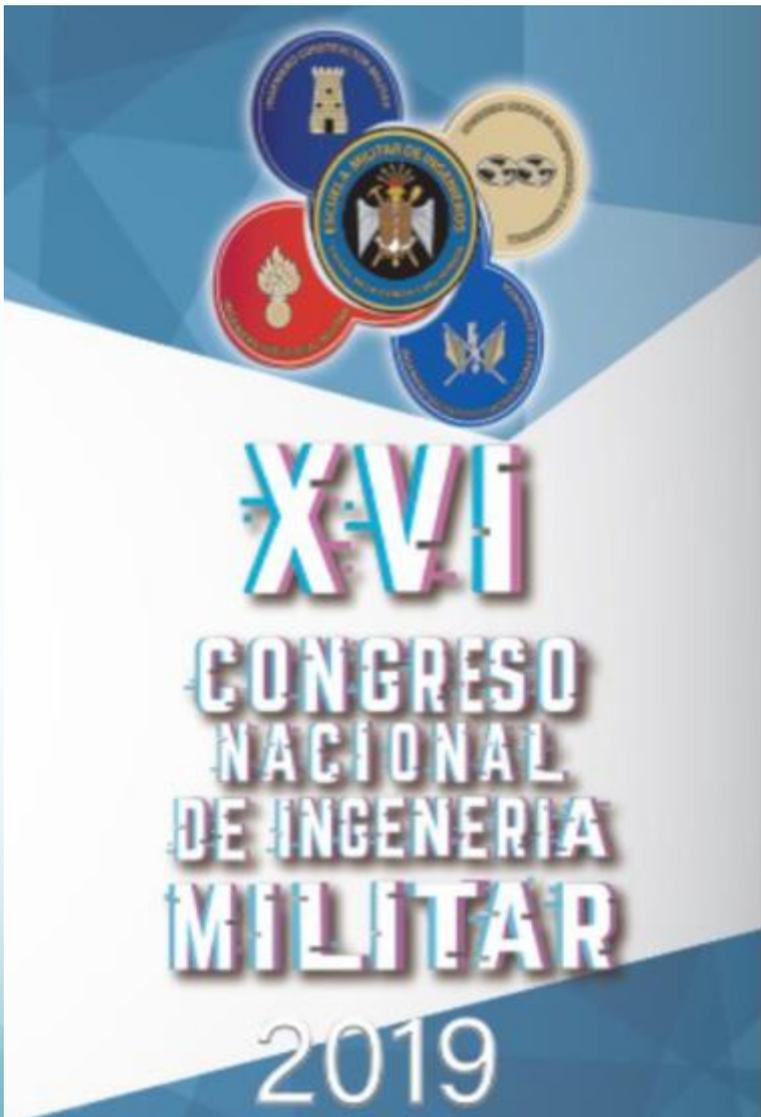


*Myr. I.C.E. Ret. Alejandro Ulises Mendoza Pérez*





# Agradecimiento






Secretaría de la Defensa Nacional.  
 Dirección General de Educación Militar y  
 Rectoría de la Universidad del Ejército y  
 Fuerza Aérea.

**Escuela Militar de Ingenieros**  
 Lomas de San Isidro, Naucalpan, Edo. Méx., a 10 de julio del 2019.

Myr. I.C.E. Ret.  
**ALEJANDRO ULISES MENDOZA PÉREZ.**  
 Presente.

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo del personal Directivo, Docente y Discente de este Plantel Militar, y al mismo tiempo hacerle de su conocimiento que los días 17, 18 y 19 de julio del 2019, se llevará a cabo el "XVI CONGRESO NACIONAL DE INGENIERIA MILITAR 2019", en las instalaciones de esta Escuela Militar de Ingenieros (Av. Industria Militar No. 261, Lomas de San Isidro, Naucalpan, Edo. Méx., C.P. 53660).

Sabiendo de su amplia experiencia laboral y profesionalismo, me es grato invitarlo como Ponente en nuestro Congreso con la conferencia "Interacción entre las TIC'S y la seguridad nacional", en horario de 1200 a 1300 Hrs., el día 17 de julio del 2019, en el Aula Magna 2 del Plantel.

Cabe hacer mención que en el citado evento contaremos con la participación de discentes y docentes del plantel, ingenieros militares y personal civil de diferentes instituciones educativas de nivel superior, y en caso de vemos favorecidos con su participación, le agradeceré enviar de ser posible para el día sábado 13 de julio del 2019, su curriculum vitae, la presentación de su conferencia y los apoyos que considere necesarios para el desarrollo de la misma, al correo electrónico [xvicongresoingenieriamilitar@gmail.com](mailto:xvicongresoingenieriamilitar@gmail.com).

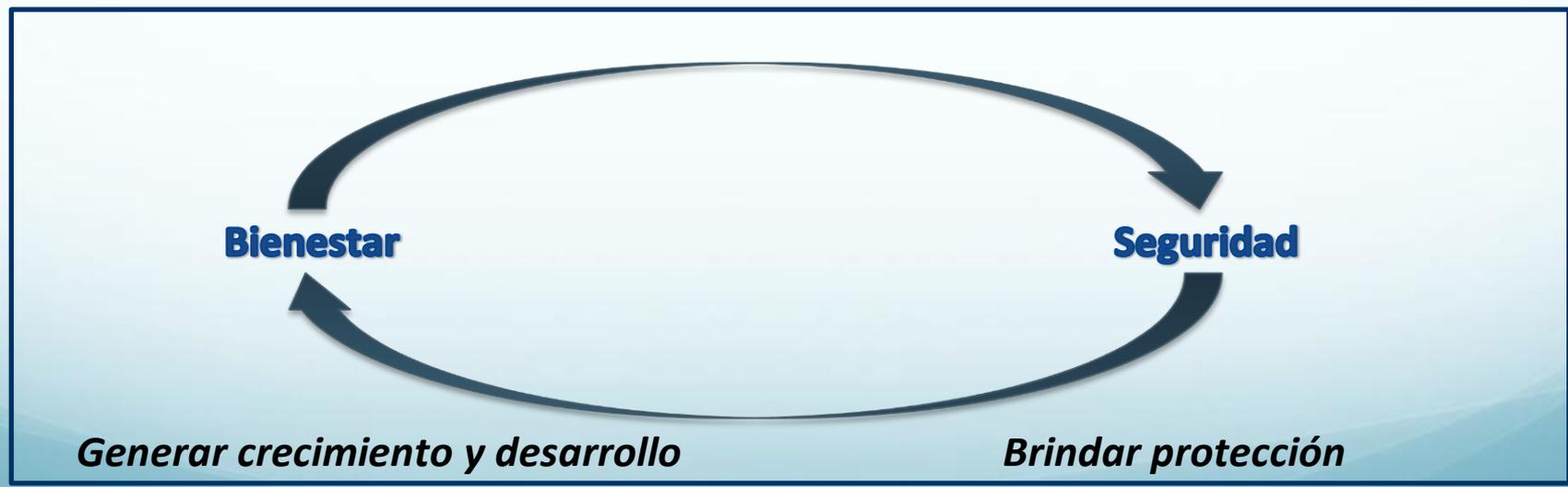
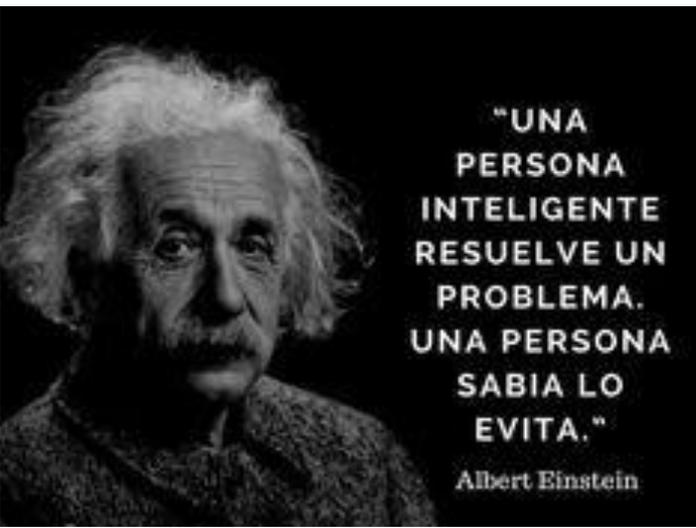
Agradezco de antemano la atención y las consideraciones a la presente, permitiéndome poner a su disposición para cualquier coordinación, el contacto del C. Cap. 1/o. I.I. Francisco Javier Gallardo Domínguez, coordinador del Congreso, quien se encuentra disponible en los teléfonos: 55 1512 7022, Conn. 9156 2987 Ext. 1141 y Ext. Sat. 8129.

Sin más por el momento reitero a usted mi distinguida consideración.

Atentamente,  
 EL GRAL. BRIG. ING. CONSTR. DIRECTOR.  
 JOSÉ JUAN BARBIZZAN ALONSO.  
  
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MILITAR  
 ESCUELA MILITAR DE INGENIEROS  
 DIRECCIÓN DE SELECCIÓN



# Ideales





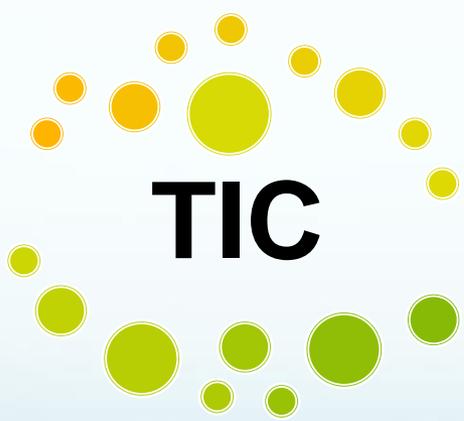
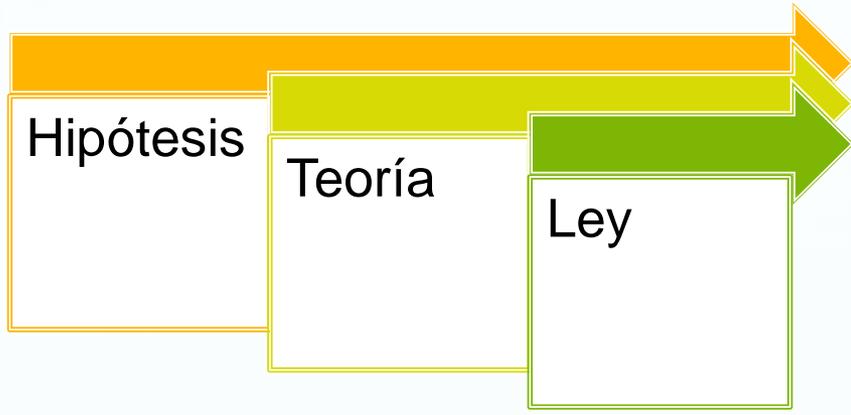
# Visión

La Seguridad Nacional como un sistema integral, al más alto nivel, para evitar problemas que puedan afectar la estabilidad del país, y en su caso solucionarlos; fortaleciendo capacidades para brindar bienestar y protección a la población, así como de adaptación y recuperación.





# Planteamiento



Herramienta indispensable



Sistema integral



# Conceptos

En ***Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos***:

- Artículo 73. El Congreso tiene facultad... Fracción XXIX-M (DOF 05-04-2004). Para expedir leyes en materia de seguridad nacional, estableciendo los requisitos y límites a las investigaciones correspondientes.
- Artículo 89. Las facultades y obligaciones del Presidente, son las siguientes... Fracción VI (DOF 10-02-1944, 05-04-2004). Preservar la Seguridad Nacional, en los términos de la ley respectiva, y disponer de la totalidad de la Fuerza Armada permanente o sea del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación.

En ***Ley de Seguridad Nacional*** (DOF 26-12-2005):

- Artículo 3. Por Seguridad Nacional Se entienden a las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano...



# Conceptos

Normas Jurídicas	Instituciones	Composición	Facultades principales	Información Estratégica	Política Pública / Planeación Estratégica.
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, principalmente Artículos 73 y 89.</li> <li>· Ley de Seguridad Nacional.</li> </ul>	Consejo de Seguridad Nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Titular del Ejecutivo Federal (Presidente de la República).</li> <li>· Titulares de Diversas Dependencias, Secretario Ejecutivo y Secretario Técnico.</li> <li>· Instancias de Seguridad Nacional.</li> </ul>	Es una instancia deliberativa cuya finalidad es establecer y articular la política en la materia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Red Nacional de Información.</li> <li>· Agenda Nacional de Riesgos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Plan Nacional de Desarrollo.</li> <li>· Programa Sectorial.</li> <li>· Programa para la Seguridad Nacional.</li> </ul>
	Comisión Bicameral de Seguridad Nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· 3 Senadores.</li> <li>· 3 Diputados Federales.</li> </ul>	Control y evaluación de las políticas y acciones vinculadas con la Seguridad Nacional.	· Información Gubernamental Confidencial.	Es información de carácter público; para su elaboración pueden participar con opiniones y propuestas los ciudadanos, organizaciones e instituciones; la decisión y publicación de los documentos, es decisión y facultad del Ejecutivo Federal.
	Poder Judicial de la Federación.	Juzgados que se determinen.	Atender las solicitudes que en materia de Seguridad Nacional se presenten para intervenir comunicaciones privadas.	Solicitudes de intervención de comunicaciones.	
	Instancias Locales y Municipales.	Todas las Entidades Federativas (32) y sus respectivos Municipios.	Aportar información y colaborar con las autoridades federales		



# Conceptos



**Las TIC Son el conjunto de tecnologías desarrolladas para gestionar información y enviarla de un lugar a otro, abarcan una amplia gama de soluciones, incluyen las tecnologías para almacenar información y su recuperación posterior, enviar y recibir información de un sitio a otro, y/o procesar información para poder realizar cálculos y elaborar informes.**





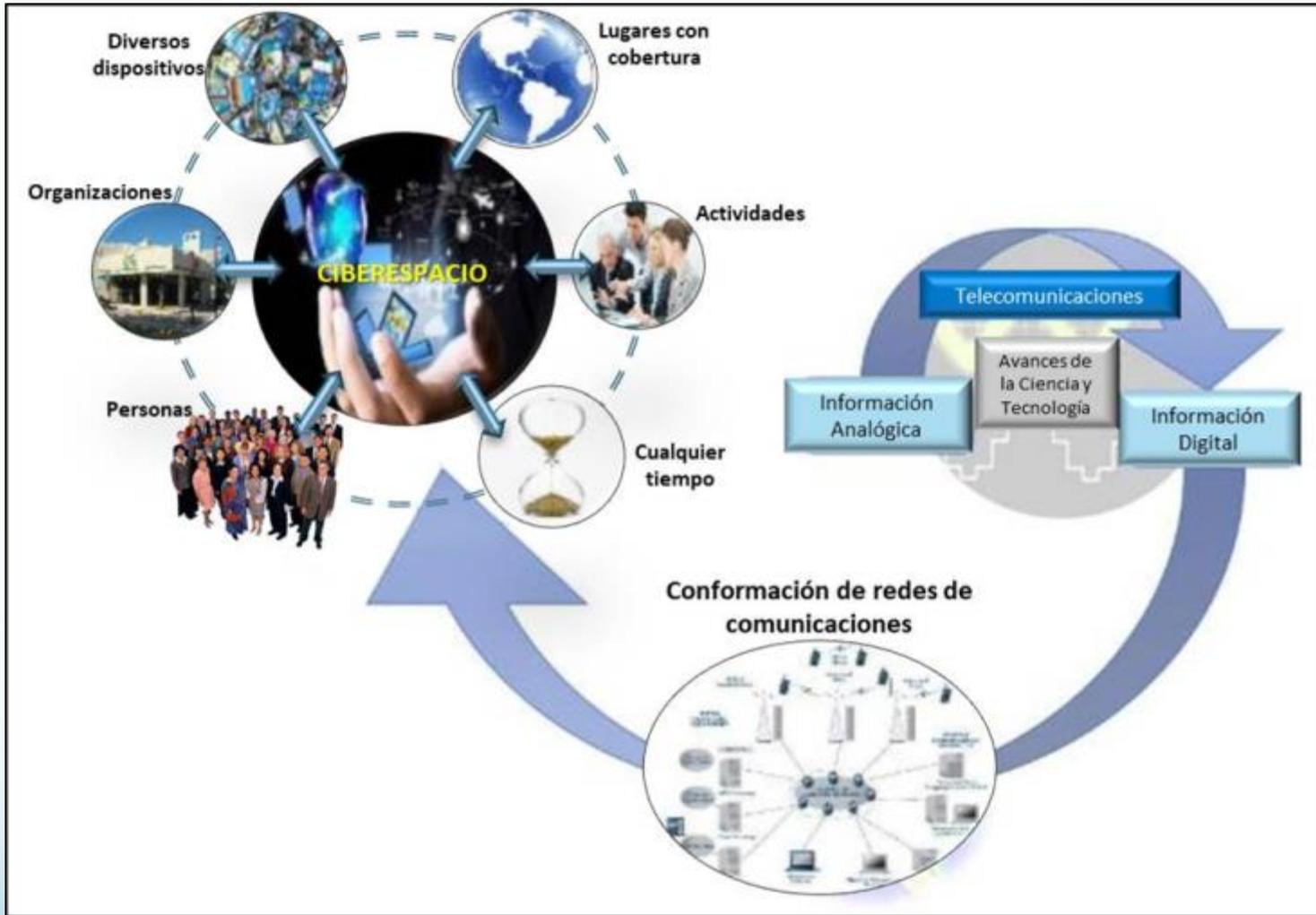
# Conceptos



**DOF-Estrategia Digital Nacional. Las Tecnologías de Información y Comunicaciones, comprenden el equipo de cómputo, software y dispositivos de impresión que sean utilizados para almacenar, procesar, convertir, proteger, transferir y recuperar información, datos, voz, imágenes y video.**



# Ciberespacio



Las Tecnologías de Información y Comunicaciones “TIC” han generado redes de comunicaciones de diferentes coberturas hasta nivel mundial, como lo es Internet. El conjunto de todas estas redes de comunicaciones, en amplio sentido todas, integran un nuevo mundo, el mundo digital, denominado comúnmente como Ciberespacio.



# Dimensiones

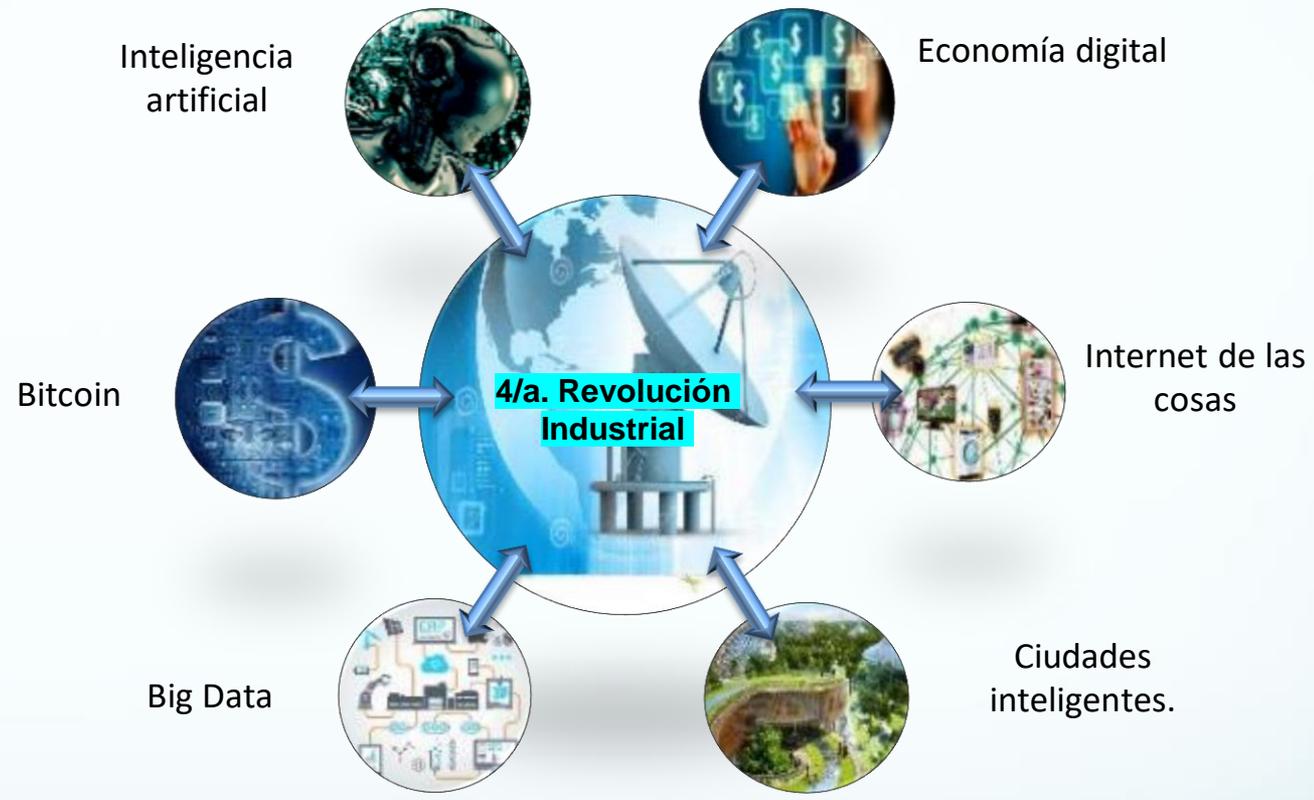
Considerando los diversos espacios en los que el ser humano ha interactuado para realizar sus actividades, en específico los escenarios en los que ha tenido sus confrontaciones, inclusive guerras, se considera que se tienen 5 dimensiones: 1) Tierra, 2) Mar, 3) Aire, 4) Espacial y 5) Ciberespacio





# 4a. Revolución Industrial

A nivel mundial las TIC son empleadas en casi todas nuestras actividades diarias; se emplean para desarrollar nuevas tecnologías: inteligencia artificial, internet de las cosas, economía digital, ciudades inteligentes, entre otras.



Cualquier persona/ Organización		Cualquier momento		Cualquier lugar		Cualquier actividad	
------------------------------------	--	-------------------	--	-----------------	--	---------------------	--

4 Dimensiones:

Tierra	Mar	Aire	Espacial

5/a. Dimensión:

	Ciberspacio
--	-------------



# Comprender la información

¿Qué es?  
Diferentes tipos y formatos



**Impresa o escrita en papel**



**Almacenada electrónicamente**



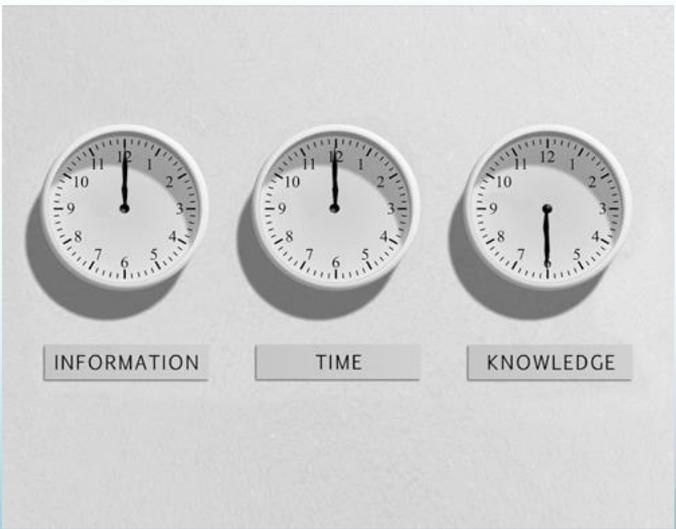
**Enviada por correo o algún otro medio electrónico**



**Medios inalámbricos**



**Verbal (expresada en conversaciones)**



Se genera vertiginosamente



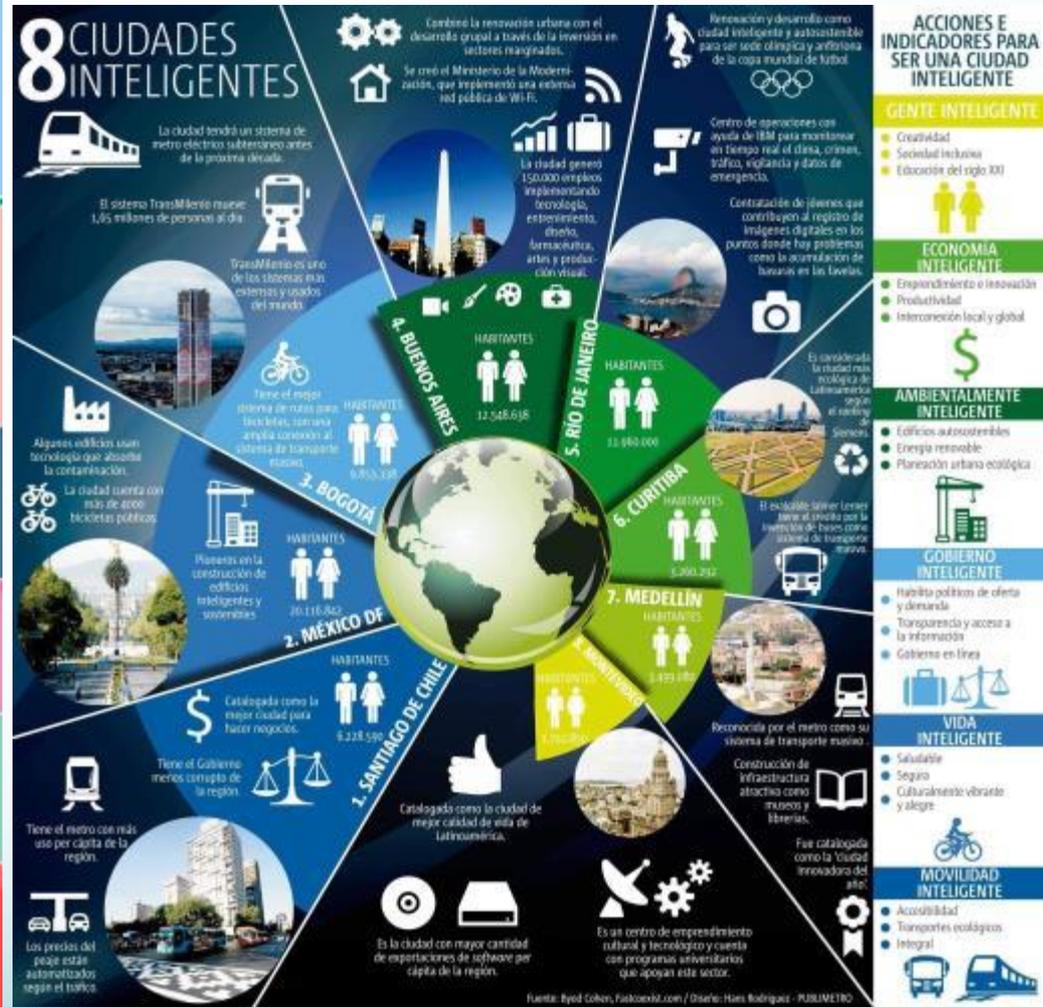
# Impactos por las TIC



## DATA NEVER SLEEPS 7.0

How much data is generated every minute?

There's never a moment in big data that isn't getting bigger. The numbers are staggering, and they're growing faster. By 2025, there will be 40 exabytes of data than there are stars in the observable universe, or put 200 billion of Data Tower "knobs" on being you the same data on how much data is being created every digital minute.



- Constitución Política Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)
- Ley Orgánica Administración Pública Federal (LOAPF)
- Ley de Seguridad Nacional (LSN)
- Ley de Seguridad Interior (LSI)
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP)

**Poder Legislativo**  
**Congreso de la Unión**

(CPEUM, Artículo 73)

- Expide leyes en materia de seguridad nacional, estableciendo los requisitos y límites a las investigaciones correspondientes.
- Expide leyes para establecer y organizar a las instituciones de seguridad pública en materia federal.
- Dar reglamentos con objeto de organizar, armar y disciplinar la Guardia Nacional, reservándose los ciudadanos que la forman, el nombramiento respectivo de jefes y oficiales, y a las entidades federativas la facultad de instruir la disciplina prescrita por dichos reglamentos



• Para asegurar y defender la independencia, el territorio, el honor, los derechos e intereses de la Patria, así como la tranquilidad y el orden interior.

• Para la defensa de la República y de sus instituciones.

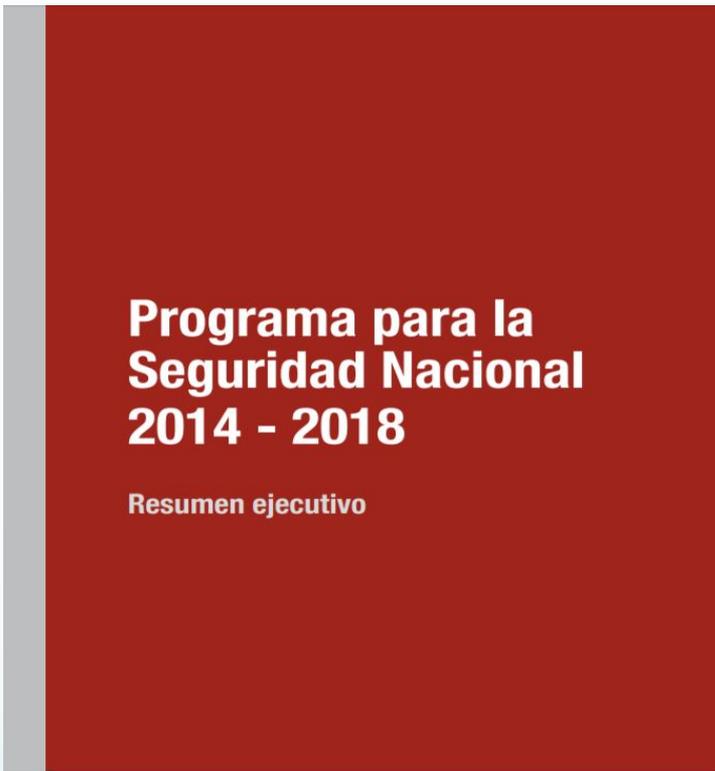


- Poder Ejecutivo**  
**Presidente**  
Facultades Obligaciones  
1 ● **Preside**
- Secretaria de Gobernación**  
1 ● **Secretario Ejecutivo**
- Secretaria de la Defensa Nacional**  
1 ● **Miembro**  
2 ● **Organiza, administra y opera**  
3 ● **Manejar efectivo**
- Secretaria de Marina**  
1 ● **Miembro**  
2 ● **Organiza, administra y opera**
- Procuraduría General de la República**  
(Pendiente de transformarse a Fiscalía General de la República)  
1 ● **Miembro**
- Secretaria de Seguridad Pública**  
(En posible creación)  
1 ● **Miembro**  
2 ● **Organiza, administra y opera**



# Referencias. Programa para la Seguridad Nacional

El Programa privilegia un enfoque estratégico que considera aquellos factores que pueden vulnerar las condiciones del desarrollo nacional y la consecución de las cinco Metas Nacionales identificadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018. Es por eso que tiene como punto de partida el siguiente referente:



El fortalecimiento de las capacidades del Estado mexicano para generar inteligencia estratégica y permitir la toma oportuna de decisiones en materia de Seguridad Nacional.



# Referencias

## Programa para la Seguridad Nacional

Dentro de las prioridades temáticas del programa, en el punto 5 indica:

**Definición de retos globales para la Seguridad Nacional.** El Programa considera el papel de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTI) para hacer frente a tendencias globales que pueden incidir estratégicamente sobre el





# Referencias

## Reforma Constitucional, LFTyR y EDN

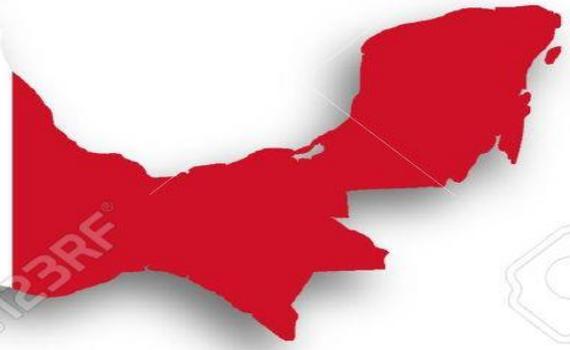
Expedida en el mes de junio de 2013 adoptó seis ejes rectores:

1. Emisión de un nuevo marco legal.
2. Reglas específicas para la competencia efectiva.
3. Fortalecimiento de las Instituciones involucradas en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.
4. Objetivos específicos para la cobertura universal de los servicios.
5. Despliegue de infraestructura.
6. Ampliación de los derechos fundamentales de libertad de expresión, acceso a la información y a las Tecnologías de la Información y Comunicación.





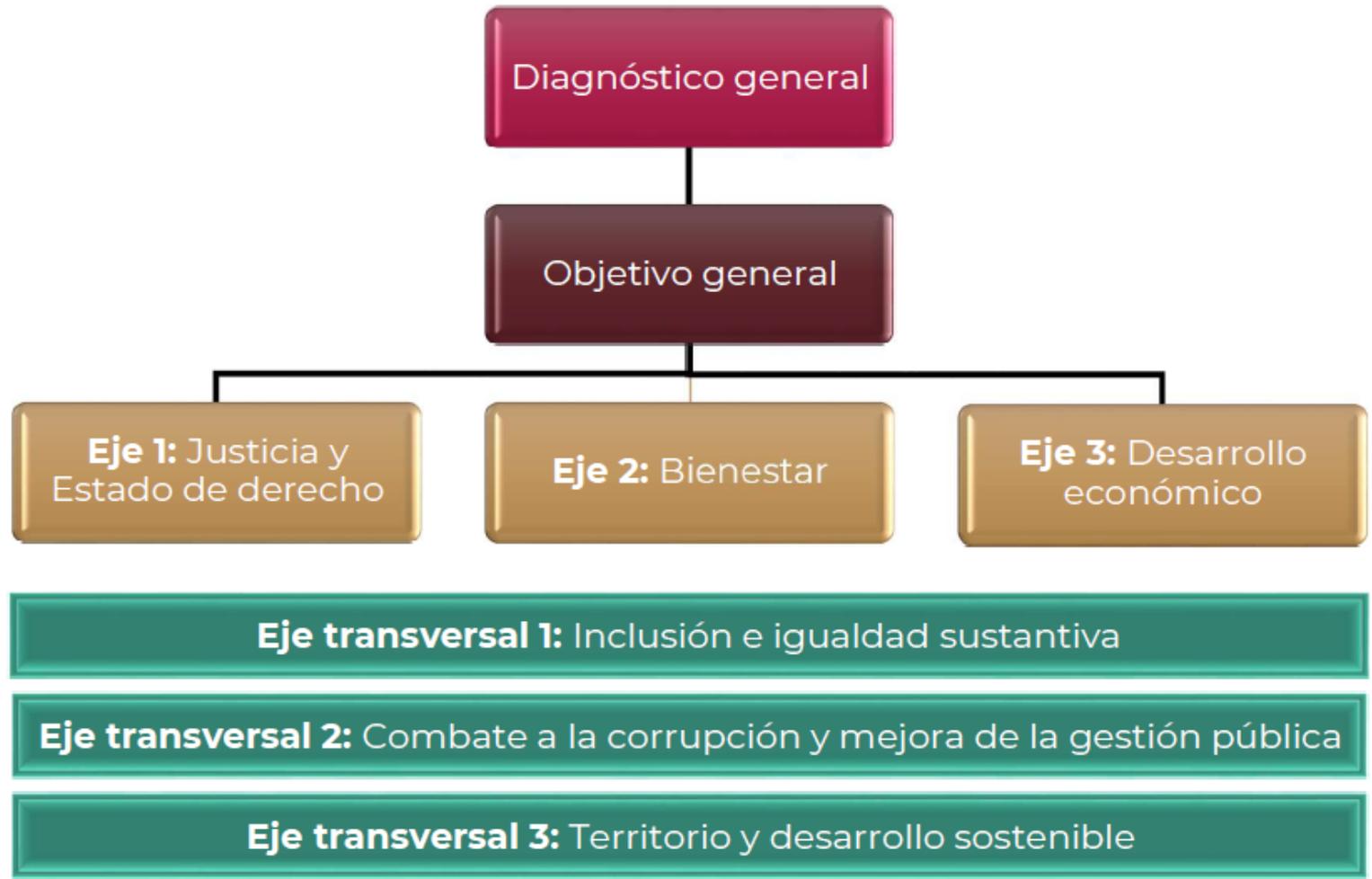
# Referencias Proyectos de infraestructura





# En proceso Plan Nacional de Desarrollo

## Estructura del Plan Nacional de Desarrollo





# En proceso Plan Sectorial

Diagrama 1. Componentes para el desarrollo de las políticas públicas de la Subsecretaría de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico





# En proceso. Opinión PND 2019-2024



**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

De entrada el PND cita 15 veces el concepto de seguridad nacional, en comparación con otros temas u actores estratégicos para México como: corrupción (96), educación (78), desigualdad (72), pobreza (71), violencia (55), crecimiento económico (30), inseguridad (18), paz (16), impunidad (14), Centroamérica (9), América Latina (8), política exterior (8), seguridad pública (6), defensa nacional (3), Estados Unidos de América (18), defensa nacional (3), Canadá (3), Europa (2), libre comercio (2), inteligencia estratégica (2), China (1), Guatemala (1) y ciberseguridad. También destaca que el concepto de seguridad interior impulsado por la anterior administración desapareció, no se menciona una sola vez. También la palabra guerra sólo se usa una vez, también resalta que ni **España ni Belice** son mencionados. A Brasil se le menciona cuatro veces pero en términos de estadísticas comparativas.

En la página **195 del PND** **destaco que se incluyen los problemas más apremiantes** para la población por orden de importancia de acuerdo con los ciudadanos que participaron en los diferentes foros de consulta: 1) inseguridad y violencia, 2) corrupción, 3) desempleo o empleos mal pagados, 4) servicios de salud, 5) falta de crecimiento económico, 6) pobreza y marginación, 7) sistema de justicia deficiente, 8) educación deficiente, 9) desigualdad y 10) cambio climático y deterioro del medioambiente.

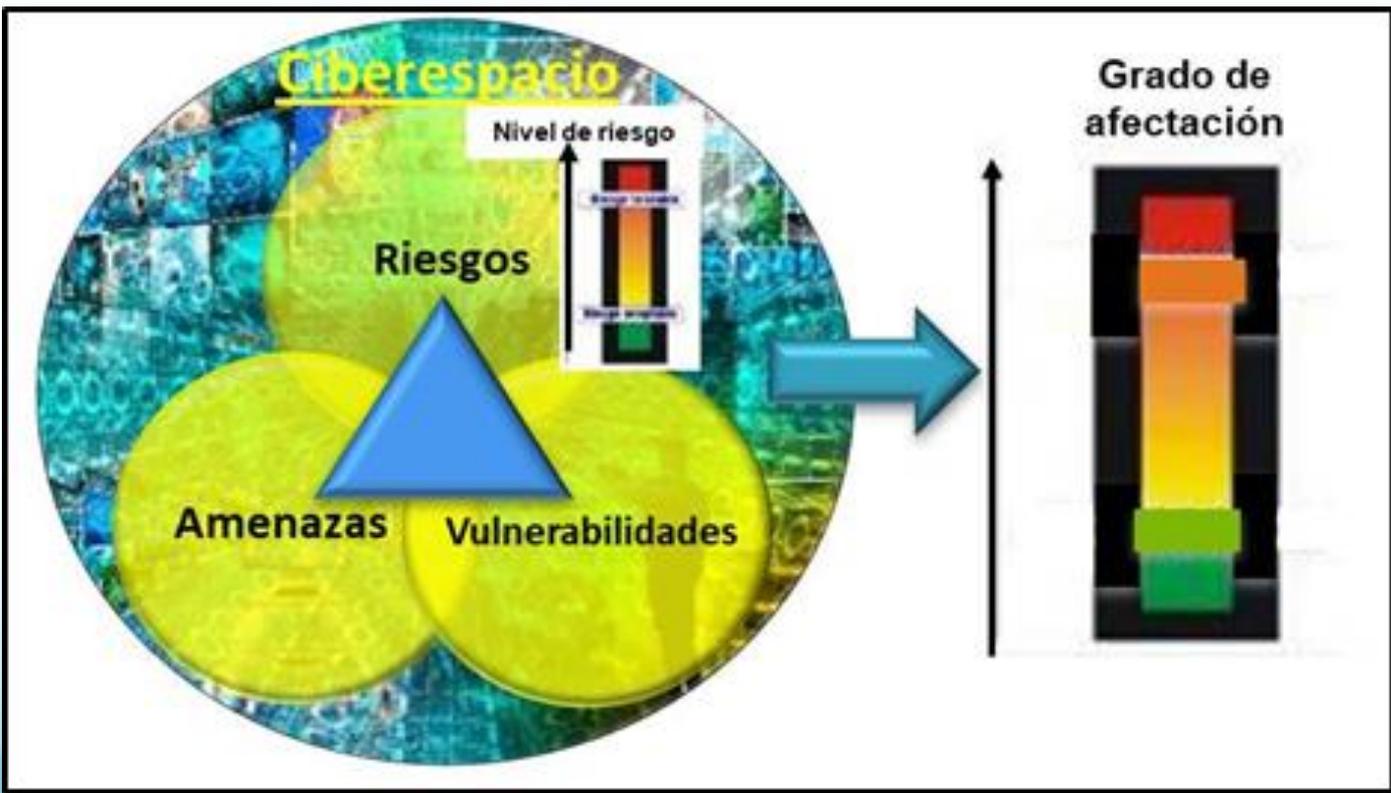
El PND nos adelanta la agenda de **riesgos y amenazas globales** que prevé esta administración: conflictos armados; terrorismo internacional; aparición de armas autónomas y ciberataques, reconfiguración de vínculos comerciales, agravamiento de las crisis humanitarias, entre otros.

De entrada el PND define mejor el concepto de seguridad nacional que la propia ley de 2005: **“La seguridad nacional** es una condición indispensable para garantizar la integridad y la soberanía nacional, sin las cuales es imposible construir las circunstancias necesarias para el bienestar de la población”. Por cierto, los diputados federales tienen dos meses para aprobar el PND, en caso de



# Amenazas-Vulnerabilidades-Riesgos

Las amenazas y vulnerabilidades están en constante evolución, se traducen en riesgos de diferentes niveles y en su caso en afectaciones de diversas magnitudes, que pueden impactar negativamente a las personas y organizaciones, inclusive podrían perjudicar la estabilidad de cualquier país.





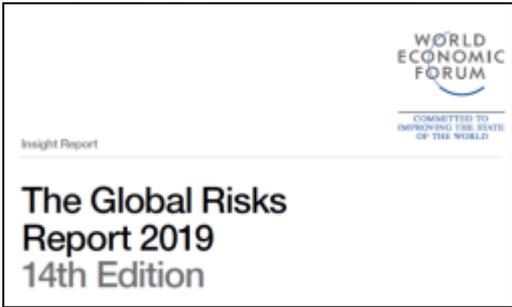
# Gestión del riesgo

Detectar, analizar y evaluar; para estimar probabilidad e impacto.

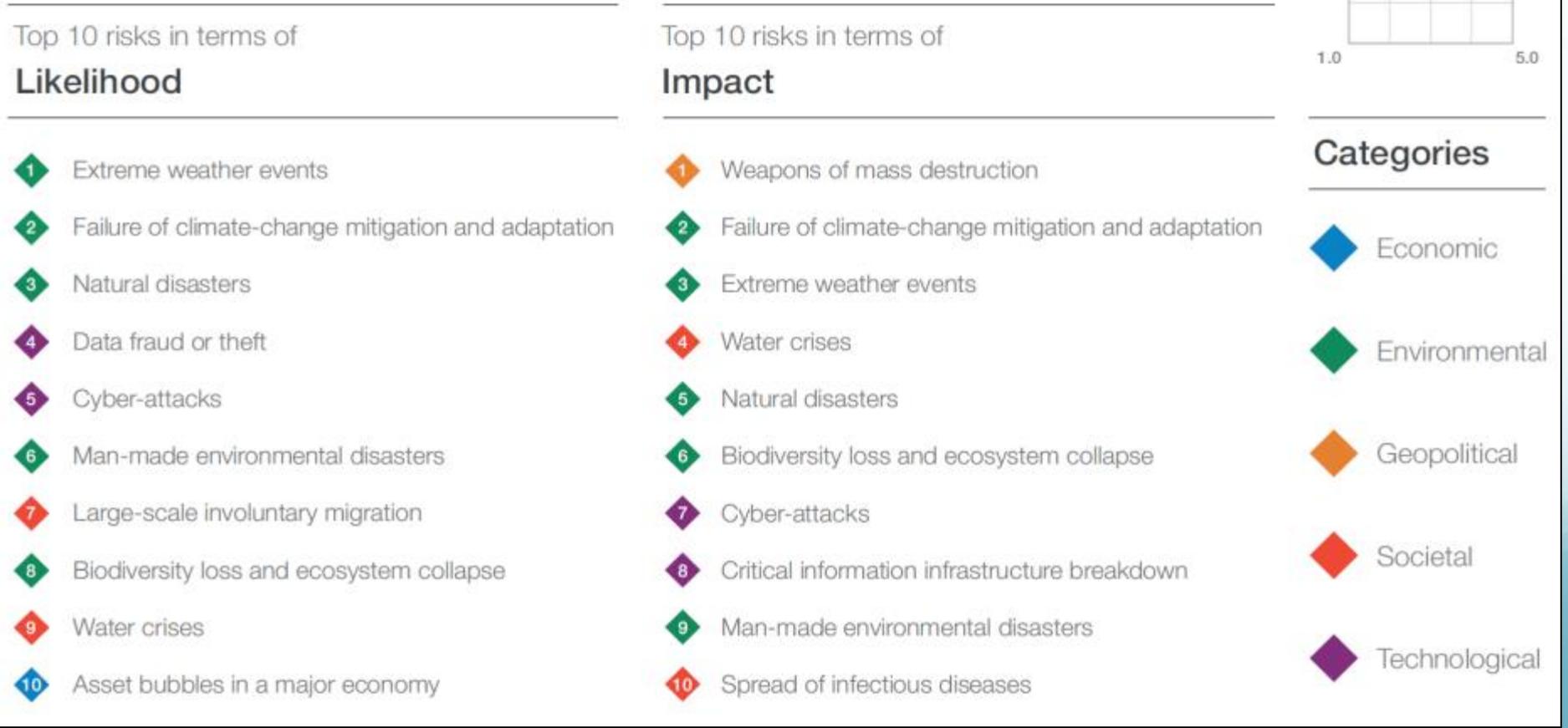




# Riesgos globales



“Informe de Riesgos Globales 2019”, publicado por el Foro Económico Mundial (WEF).





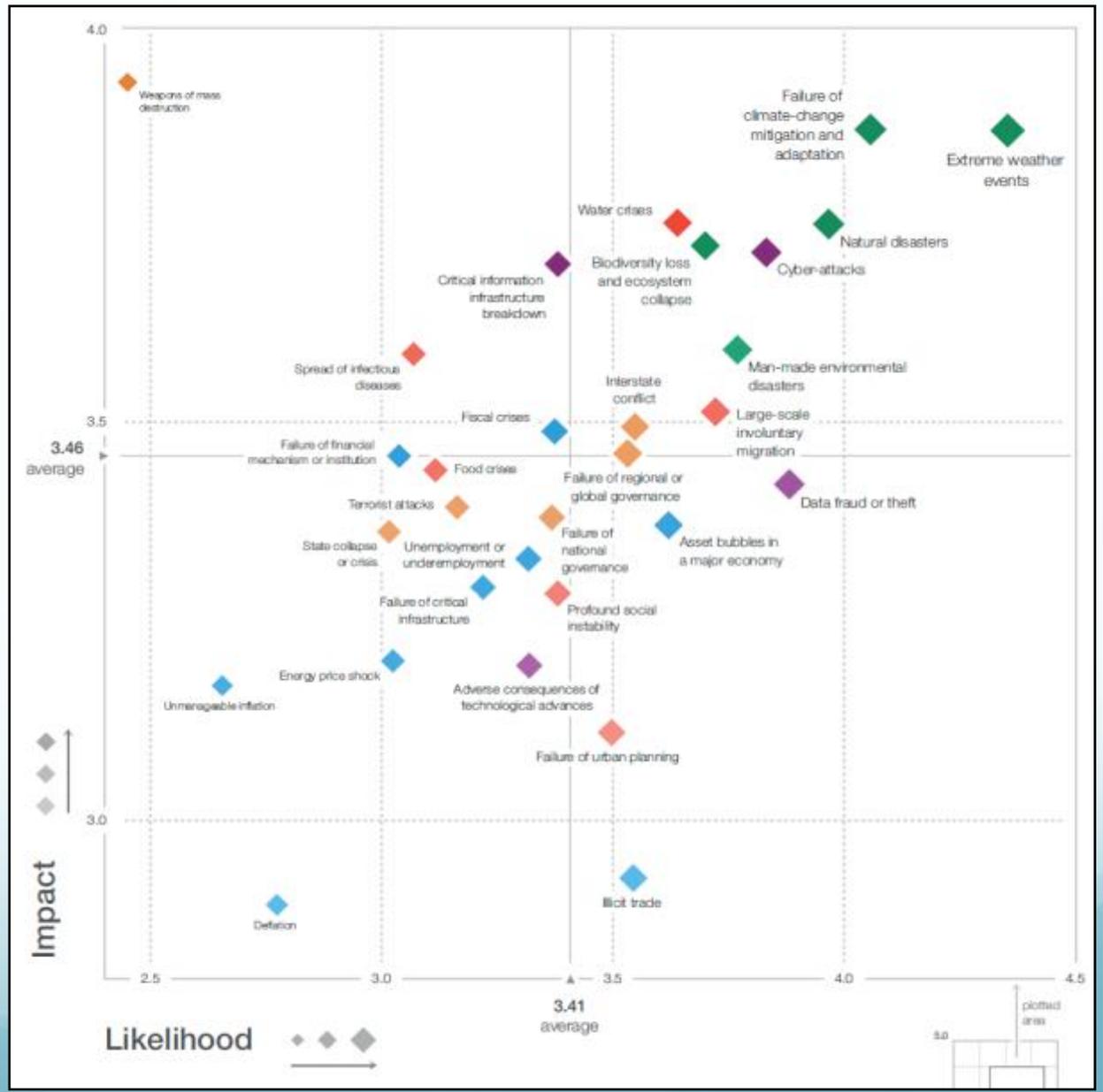
# Riesgos globales



WORLD ECONOMIC FORUM  
COMMITTED TO IMPROVING THE STATE OF THE WORLD

Insight Report

## The Global Risks Report 2019 14th Edition





# Riesgos globales



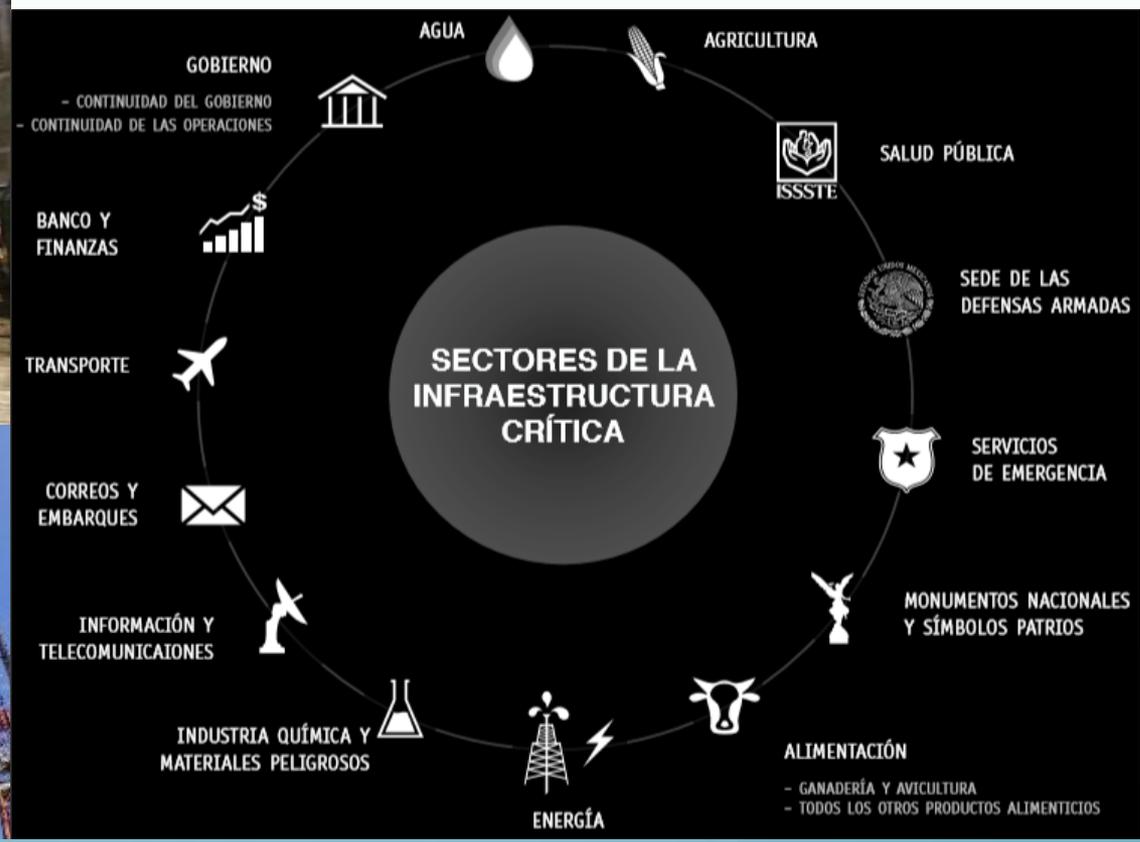
## Riesgos multidimensionales y multilaterales





# Infraestructuras estratégicas, críticas

Las instalaciones, redes, servicios y equipos físicos o de tecnología de la información cuya interrupción o destrucción tendría repercusión en la salud, seguridad o bienestar económico de los ciudadanos o en el eficaz funcionamiento del estado Mexicano.





# Riesgo para Seguridad Nacional



El uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación se ha incorporado de forma general a la vida cotidiana de nuestra nación. Este nuevo escenario facilita un desarrollo sin precedentes en el intercambio de información y comunicaciones, pero al mismo tiempo, conlleva serios riesgos y amenazas que pueden afectar a la Seguridad Nacional.

Varios son los factores que contribuyen a la proliferación de acciones delictivas en el ciberespacio. La rentabilidad que ofrece su explotación en términos económicos, políticos o de otro tipo, la facilidad de empleo el bajo coste de las herramientas utilizadas para la consecución de ataques, y la facilidad de ocultación del atacante hacen posible que estas actividades se lleven a cabo de forma anónima y desde cualquier lugar del mundo, con impactos transversales sobre los sectores público y privado y los propios ciudadanos.



# Ciberseguridad



## Resolución 181 (Nueva)

Mediante esta nueva Resolución, la Conferencia aprobó una definición de ciberseguridad tal como se expresa en la Recomendación UIT-T X.1205:

*La ciberseguridad es el conjunto de herramientas, políticas, conceptos de seguridad, salvaguardas de seguridad, directrices, métodos de gestión de riesgos, acciones, formación, prácticas idóneas, seguros y tecnologías que pueden utilizarse para proteger los activos de la organización y los usuarios en el ciberentorno. Los activos de la organización y los usuarios son los dispositivos informáticos conectados, los usuarios, los servicios/aplicaciones, los sistemas de comunicaciones, las comunicaciones multimedios, y la totalidad de la información transmitida y/o almacenada en el ciberentorno. La ciberseguridad garantiza que se alcancen y mantengan las propiedades de seguridad de los activos de la organización y los usuarios contra los riesgos de seguridad correspondientes en el ciberentorno. Las propiedades de seguridad incluyen una o más de las siguientes:*

- *disponibilidad;*
- *integridad, que puede incluir la autenticidad y el no repudio;*
- *confidencialidad.*”



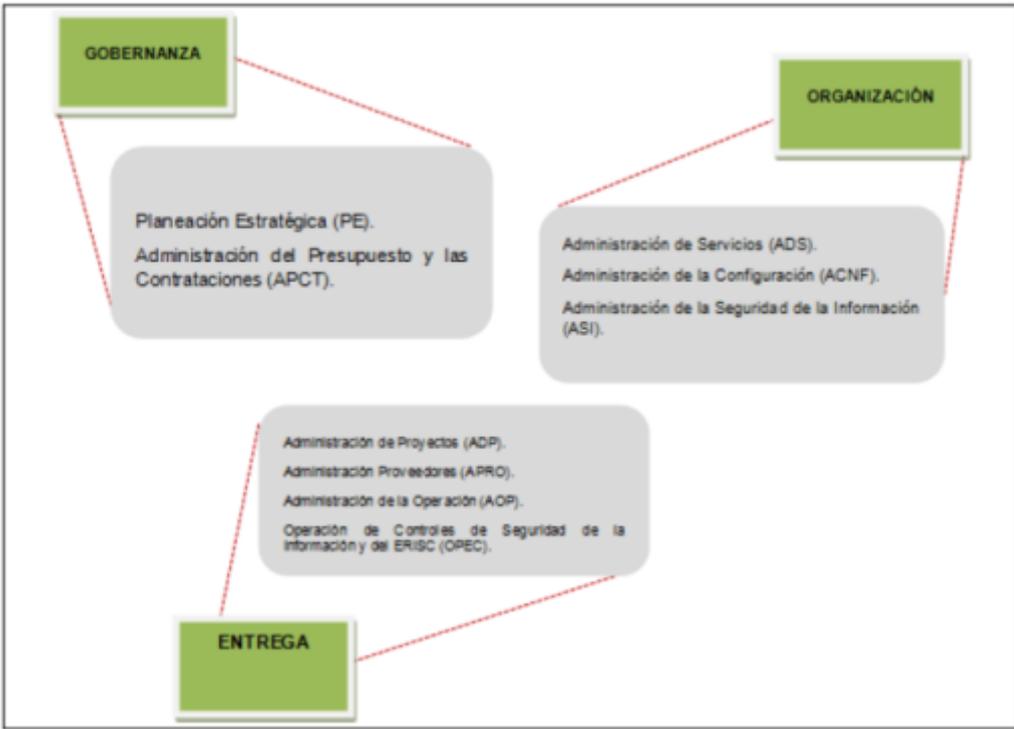


# MAAGTICSI y ENC



ACUERDO por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.

Acuerdo publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 08 de mayo de 2014  
Última reforma publicada *DOF 04-02-2016*



## ESTRATEGIA NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD





# Propuesta

- Fines
- Independencia
  - Soberanía
  - Democracia
  - Gobernabilidad
  - Estado de derecho
  - Crecimiento
  - Desarrollo
  - Otros



Riesgos



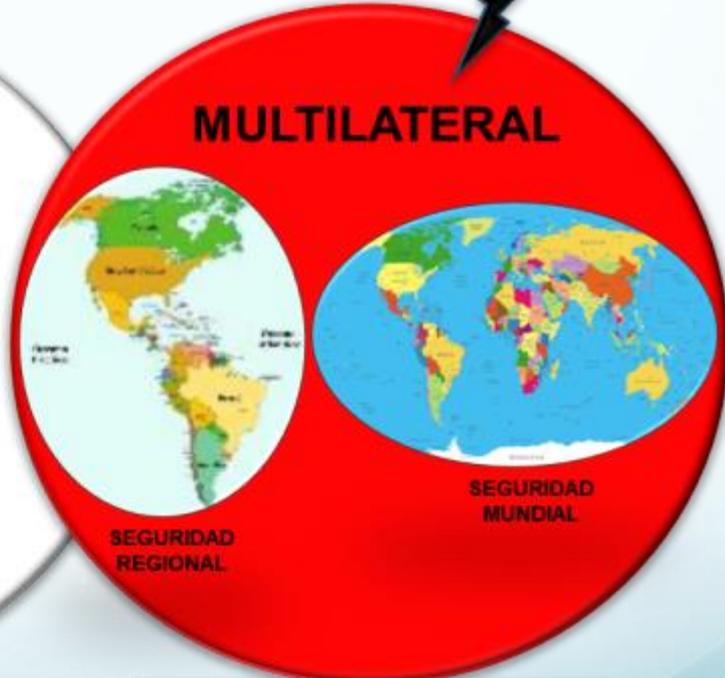
Riesgos



## SEGURIDAD



## NACIONAL



Colaboración Institucional  
(Cuádruple hélice: Gobierno, Iniciativa Privada, Academia y Sociedad)

Reingeniería / Innovación  
( En Estructuras Organizacionales, Procesos, Protocolos, Infraestructuras, Marcos Normativos y Jurídicos, etc.)

Alianzas y Acuerdos estratégicos con otros países



**Propuesta**

**Inteligencia criminal**

**Inteligencia religiosa**

**Inteligencia Sociológica**

**Inteligencia biográfica**

**Inteligencia Política**

**Inteligencia financiera**

**Inteligencia comercial**

**Inteligencia Estratégica**

**Inteligencia de las fuerzas armadas**

**Inteligencia económica**

**Inteligencia geográfica**

**Inteligencia científica**

**Inteligencia ecológica**

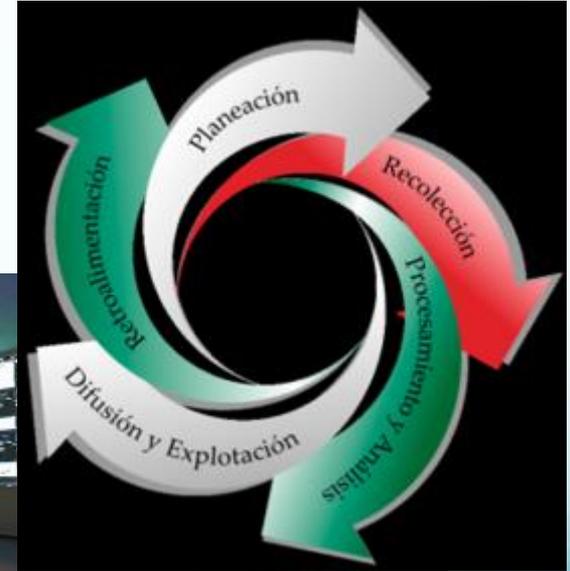


# Propuesta





# Propuesta



## Incorporar las TIC al Sistema de Seguridad Nacional



# Propuesta

**Seguridad Nacional**



Son las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano.

**MULTIDIMENSIONAL**



**Seguridad Internacional (Posible guerra)**



**MULTILATERAL**



Seguridad Regional  
Seguridad hemisférica  
Seguridad Mundial

**Defensa Exterior (Posible guerra)**



**Seguridad Interior**

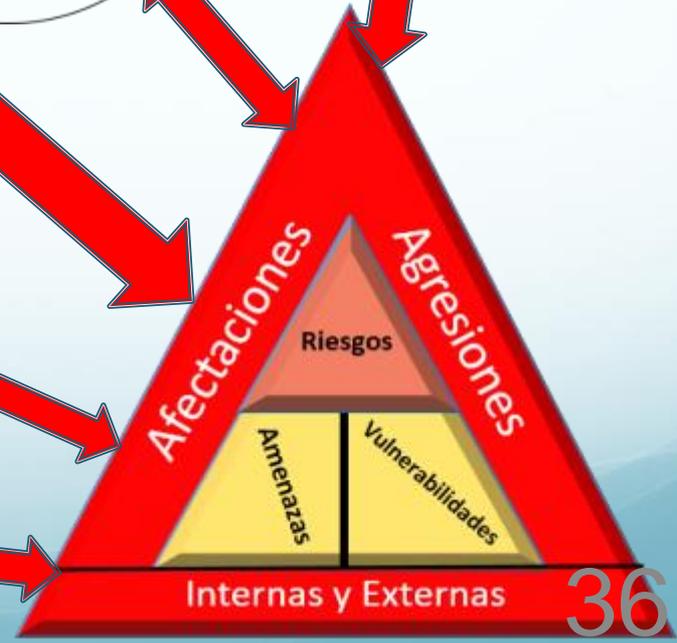


Es la condición que proporciona el Estado mexicano que permite salvaguardar la permanencia y continuidad de sus órdenes de gobierno e instituciones, así como el desarrollo nacional mediante el mantenimiento del orden constitucional, el Estado de Derecho y la gobernabilidad democrática en todo el territorio nacional.

**Seguridad Pública**



Es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas.





# Propuesta





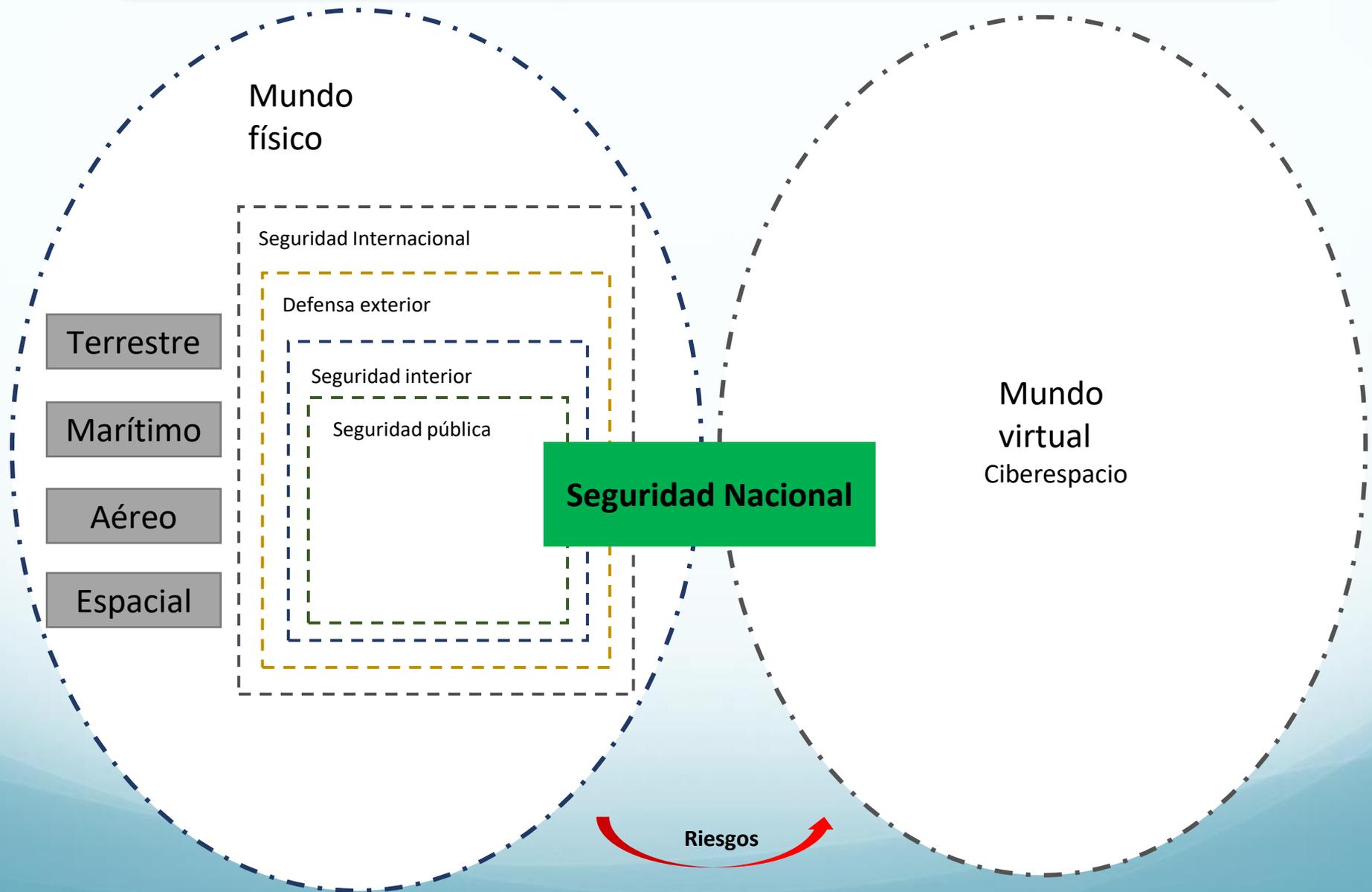
# Propuesta

- “Plan” (Planificar): definir y establecer.
- “Do” (Ejecutar): implantar y operar.
- “Check” (Verificar): comprobar y revisar (medir efectividad)
- “Act” (Actuar): mantener y mejorar.





# Consideraciones: Seguridad física y virtual

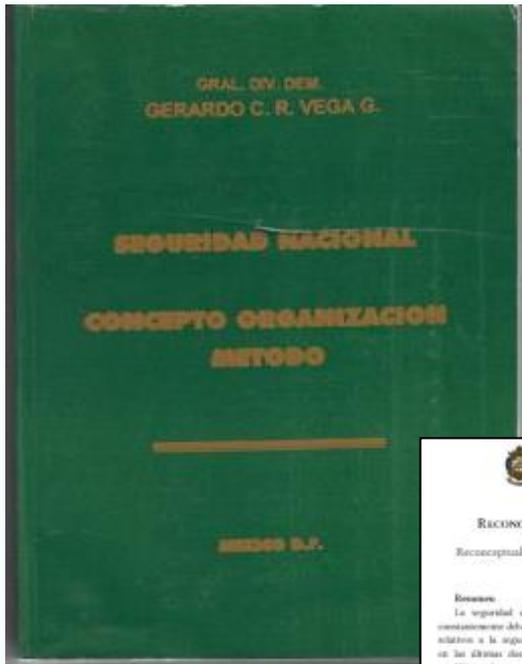




# Consideraciones: Opiniones de alto nivel

General Gerardo C. R. Vega G.:

“Por tanto no debe conceptuarse a la Seguridad Nacional como algo estático, sin capacidad de modificarse o adaptarse, sino como algo con mucho dinámica y extraordinaria flexibilidad”.



Almirante José Luis Vergara Ibarra:

“La seguridad nacional ha sido un tema constantemente debatido en el campo de estudios relativos a la seguridad, a nivel internacional en las últimas dos décadas. Por el contrario, en México la seguridad nacional no ha sido suficientemente discutida en el ámbito político y académico durante este periodo, razón por la cual, el país ha carecido de un modelo teórico que permita la comprensión y medición de este fenómeno, de manera holística y objetiva”

**Centro de Estudios Superiores Navales**

**RECONCEPTUALIZAR LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO: HACIA UN MODELO INTEGRADOR**  
 Reconceptualize the National Security in Mexico: Towards an Integrative Model

pg. 27-32

**Resumen:**  
 La seguridad nacional ha sido un tema constantemente debatido en el campo de estudios relativos a la seguridad, a nivel internacional en las últimas dos décadas. Por el contrario, en México la seguridad nacional no ha sido suficientemente discutida en el ámbito político y académico durante este periodo, razón por la cual, el país ha carecido de un modelo teórico que permita la comprensión y medición de este fenómeno, de manera holística y objetiva. A partir de una revisión de literatura, en el artículo se propone un modelo teórico compuesto de ocho factores, basados en la integración de los enfoques tradicionales y amplios de la seguridad, que permita una relación entre seguridad nacional y poder nacional del Estado mexicano.

**Palabras clave:**  
 Seguridad Nacional, Enfoque Tradicional de Seguridad, Enfoque Ampliado de Seguridad, Modelo teórico, Estado Mexicano.

**Abstract:**  
 In the past two decades, national security has been an issue constantly debated at international level in the field of security studies. By contrast, in Mexico the national security has not been sufficiently discussed in political and academic field during this period, which is why the country has lacked a theoretical model that allows understanding and measurement of this phenomenon holistically and objectively. From a literature review, the article proposes a theoretical model composed of eight factors, based on the integration of traditional and expanded security approaches, which assume a close relationship between national security and the national power of Mexican state.

**Keywords:**  
 National security, Traditional Approach of Security, Wider approach of Security, Theoretical model, Mexican state.

**ALMIRANTE JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA**

Docente en Defensa y Seguridad Nacional en el Centro de Estudios Superiores Navales, Egresado de la Historia Escuela Naval Militar, como Ingeniero en Ciencias Navales, obteniendo Maestría Honorífica. En el CENAS, realizó las Maestrías en Manejo Superior y Seguridad Nacional, licenciando el 2003, y la de Administración Naval, en la que logró el 1er. lugar; así como las Especialidades en Informática y Modelo Naval, obteniendo el 1er. lugar. También efectuó los Cursos de Oficial de Guerra Antisubmarina y el Internacional de Oficial de Guerra en Centro de Información de Combate, obteniendo en el Centro de Entrenamiento de Guerra Antisubmarina de los Estados Unidos. De igual manera, efectuó el Diplomado "Las Fuerzas Armadas y los Derechos Humanos", en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; y el Diplomado en Robótica, en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, además del Curso de Navegación a Vela del Buque Escuela Velero Cuauhtémoc, donde ocupó el 1er. lugar.

En el ámbito docente, fue coordinador en el CENAS y a bordo del Buque Escuela Velero Cuauhtémoc, igualmente, jefe del Curso de Informática, obteniendo de esta manera la Coordinación al Mar de Decana Naval, 1ra. clase.

Revista de Estudios Superiores Navales (RSN) - Septiembre 2014 - Volumen 10 - Número 1 - 2014 - 27-32



# Retos



**Nuevas formas de empleo**



**Educación vinculante**



**Regulación eficaz y eficiente**



**Sustentable y Sostenible**



**Complejidad en la prospectiva**



**Dependencia Tecnológica**



# Conclusiones

- La Seguridad Nacional es multidimensional y multilateral, por lo que engloba el análisis estratégico de todos los sectores y relaciones internacionales de una nación; teniendo como objetivos principales: detectar, analizar y evaluar riesgos; diseñar protocolos y acciones para reaccionar ante crisis nacionales; proponer generación de capacidades a fin de lograr resiliencia nacional; proponer planes integrales y globales para fortalecer la nación, disminuyendo la dependencia y aumentando la autosuficiencia.
- Es indispensable que México cuente con un Sistema de Seguridad Nacional, al más alto nivel, eficaz y eficiente, con TIC, que realice análisis estratégico y proporcione productos con los elementos necesarios para la toma de decisiones en forma oportuna e idónea, a fin de garantizar la independencia, soberanía, democracia, gobernabilidad, estado de derecho, crecimiento y desarrollo, entre otros.
- Con las TIC, se proporcionará el soporte adecuado de inteligencia estratégica, para que la Seguridad Nacional sea predictiva, proactiva, con prospectiva, y en su caso reactiva y resiliente.

# GRACIAS POR SU ATENCIÓN

